



Ajuntament de Sant Pere de Ribes

## PROJECTE "PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS"

### Informe de la proposta

**Persona o entitat que proposa:** Alejandro Buffery Domínguez

<b>1. Denominació de la proposta *</b>
Carteles/Banderolas informativas en las farolas.
<b>2. Descripció de la proposta *</b>
La idea es dar una difusión y alcance entre los ciudadanos de las principales iniciativas y medidas del Ayuntamiento utilizando carteles o banderolas informativas similares a los que solemos ver de los candidatos de los partidos durante los periodos electorales. A modo de ejemplo podría decidirse cada mes que iniciativa/medida anunciar-publicitar por las calles. Es imprescindible que el anuncio y publicidad de las iniciativas no tenga un carácter, espíritu e imagen propagandístico marcado de un partido político concreto y sea transversal y compartido por todos.
<b>3. Justificació de la proposta *</b>
Para que haya un capital social, implicación ciudadana y auténtica democracia participativa es necesario que los ciudadanos recibamos tanto información de quienes son los candidatos durante los periodos electorales como cuales son las principales iniciativas o medidas que se vayan tomando durante la gestión de la legislatura. Los candidatos se anuncian a bombo y platillo por las calles en periodo electoral, y lo más importante que son las iniciativas y medidas que se vayan llevando a cabo durante la legislatura, como por ejemplo los presupuestos participativos no tienen ni remotamente la misma difusión/publicidad. Si nos topamos con ello por todas nuestras calles, es mucho más fácil.
<b>4. Beneficiaris/Destinataris *</b>
Todos los ciudadanos, y en especial a la inmensa mayoría que el día día no nos da tiempo a navegar y descubrir qué está haciendo nuestro Ayuntamiento.



**Ajuntament de Sant Pere de Ribes**

**Criteris avaluables**

<b>Criteris</b>	<b>Compleix?</b>	<b>Observacions</b>
<b>1. Criteri de legalitat</b>	S	
<b>2. Criteri de competències</b>	S	
<b>3. Criteri econòmic</b>	S	
<b>4. Criteri de viabilitat tècnica</b>	N	Actualment, hi ha creada una taula de treball tècnica per tal de regular convenientment aquestes peticions.
<b>5. Criteri de sostenibilitat</b>	S	
<b>6. Criteri de no exclusió social</b>	S	

**RESULTAT DE L'AVALUACIÓ: ~~APTE~~ / NO APTE**

Sant Pere de Ribes, 8 de novembre de 2016